

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de febrero de 2022



1

Con ajustes, intentarán mantener subastas de largo plazo pese a reforma eléctrica

Con ajustes para su ejecución que incluyen garantizar la participación de la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) en la venta de instrumentos [como los certificados de energía limpia](#) (CEL), además del cobro en pesos para evitar los riesgos cambiarios, las subastas de largo plazo para la compra venta de energía renovable de largo plazo serían la mejor ruta para alcanzar los objetivos de mitigación de emisiones de carbono del sector eléctrico en México, aunque se requeriría de por lo menos 15 veces lo que se ha ejecutado hasta ahora, coincidieron expertos.

En el 10 foro del Parlamento Abierto de la **reforma eléctrica** en la Cámara de diputados este miércoles se llegó a la conclusión de que la inversión privada bajo la rectoría del Estado y con orden en las interconexiones puede llevarse a cabo incluso si se aprueba la reforma constitucional para modificar los Artículos 25, 27 y 28 y que en el 46% de la generación eléctrica nacional que se permitirá a privados se pueden incluir subastas de energía de largo plazo, pero con adecuaciones.

Carlos Aurelio Hernández González, vicepresidente nacional de Energías Renovables en la **Confederación Patronal de la República Mexicana** (Coparmex) explicó que las subastas de largo plazo son un instrumento creado en mercados internacionales para que los usuarios de energía accedan a energía más barata y en México se logró ese objetivo al obtenerse los precios más baratos en su momento para la energía eólica y fotovoltaica en 2018; lo anterior no se tradujo en menores tarifas por el esquema de subsidios cruzados con que se maneja el suministro básico, pero conforme se efectúen más subastas, la reducción de costos por la caída en la compra de combustibles arrastraría inevitablemente a que baje el precio de la energía.

“Son procesos perfectibles, sin duda. Si hubo quienes abusaron, se deben mejorar los procesos de vigilancia y control, que México se vuelva ejemplo de combate a la corrupción en este sentido”, dijo, “los riesgos de la volatilidad cambiaría bien los puede asumir el oferente y no el Estado, o sea, hacerlas en pesos, y con una participación garantizada de la CFE para vender energía, CEL y potencia”.

El empresario aseguró que también es posible dejar claro el esquema de cobros para que quienes se interconectan financien la red de transmisión, aunque aseguró que hoy en día cualquier usuario de cualquier tamaño paga sus transformadores de corriente o acometidas e incluso los granes usuarios, con el protocolo tarifario K, donan al sistema los equipos que instalan para que se les pueda distribuir electricidad.

Sin embargo, José Martín Mendoza Hernández, director de **CFE Suministro de Servicios Básicos**, recordó que en la legislación vigente se permitió que cualquier productor de energía renovable se pudiera instalar donde quisiera, limitando además la participación de la CFE para la venta de productos con las repotenciaciones que regularmente hace en energía limpia como la nuclear, hidroeléctrica, geotermia, a lo que la estatal propuso al gobierno federal mejorar el esquema sin que le fuera permitido por administraciones anteriores y posteriormente frenado por el poder judicial, lo que obligó al cambio constitucional.

Según él, hoy en día las subastas generan 5% de la energía efectiva del país, “¿cuántas necesitaremos ejecutar para alcanzar el 30%?”, cuestionó. En tanto, consideró que también se debe ajustar la obligación de adquisición de energía mediante las subastas para la CFE, porque ésta tuvo un impacto de 1,300 millones de pesos en las finanzas de la CFE ya que **se llegó a un precio de 19 pesos por unidad de CEL**, potencia y energía en 2020, con lo que hubiera sido más barato comprar en el mercado. Por su parte, José María Lujambio, abogado especialista en Energía, aseguró que la CFE debería de concentrarse en lo que la Constitución le señala como servicios públicos, que son transmisión y distribución, puesto que esto le deja dinero pero se transfiere a subsidios cruzados que sólo dañan las finanzas de la estatal y continuarán si no se afina la propuesta de iniciativa de reforma en este sentido.

Finalmente, Mario Morales Vielmas, director general de CFE Intermediación de Contratos Legados, explicó que los mercados eléctricos mayoristas han demostrado en el mundo que las tarifas domésticas se incrementan, por lo que el argumento tarifario fue un engaño de la reforma del 2013, pero se puede corregir la ruta fortaleciendo a la CFE y [beneficiándose de la inversión privada bajo la rectoría del Estado](#).

“Tendremos que seguir invirtiendo de acuerdo a la planeación para lo que requiere el país y esto implica la supervisión del Estado, no dejar todo en manos de un mercado con fines distintos al social que después traería problemas como el que hoy viven los consumidores de energía en España, donde ya hubo una especie de **Fobaproa eléctrico**”, dijo. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de febrero de 2022



2

El CCE sobre la reforma eléctrica: "Todavía es viable transitar en soluciones"

La iniciativa privada ha abierto la puerta para negociar los contratos que mantienen algunas compañías con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que derivan de modelos establecidos antes de la reforma de 2013.

Estos contratos, conocidos como legados, incluyen las figuras de Productores Independientes de Energía (PIEs) y de autoabastos. Ambos modelos se han convertido en el principal blanco de ataques por parte del gobierno federal, al considerar que fueron negociados bajo términos que debilitan a la compañía estatal.

"Esto no es un tema de una reforma constitucional", dijo Carlos Salazar Lomelín, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), esta tarde en el parlamento abierto sobre la iniciativa. La reforma presidencial tiene como uno de sus puntos principales la cancelación de algunos contratos que mantiene el Estado con varias compañías generadoras de electricidad.

"Teníamos que habernos sentado [para ver] cómo solucionamos los PIEs, cómo solucionamos los autoabastos, cómo entramos al mercado mayorista. Creo que todavía es viable poder transitar en soluciones y ojalá podamos juntarnos al cómo sí, en vez de estar cada quien poniendo posiciones que pudieran parecer encontradas. Esto es un asunto desde nuestro punto de vista, y lo vuelvo a reiterar, de costos, como se traduce en precios y de quien va a poner la lana en el futuro, la inversión", dijo el máximo representante de la cúpula empresarial.

Salazar apareció este miércoles en el parlamento abierto, después de que hace unas semanas algunos diputados reprocharan su ausencia en una mesa de debate en la que participó el director de la estatal, Manuel Bartlett. El representante del sector privado argumentó en esa ocasión que a última hora no le habían dejado participar de forma virtual en el debate.

El principal argumento del gobierno federal en contra de los autoabastos y los Productores Independientes se basa en que los contratos se pactaron con tarifas fijas de transporte. Lo que, según ha defendido la CFE, se ha traducido en pérdidas para la compañía nacional.

El establecimiento de estas tarifas fijas –indexadas a la inflación– se tomó como una medida para incentivar la construcción de nueva capacidad de generación e infraestructura de transporte, en un momento en que la estatal necesitaba garantizar cubrir la demanda de clientes industriales. La CFE aceptó establecer tarifas convenientes para el sector privado, a cambio de que éste desemborsará de su capital para la construcción de infraestructura que después le sería donada al Estado.

Pero casi 30 años después de que se concedieron los primeros contratos de este tipo, los autoabastos y los Productores Independientes de Energía se perfilan a convertirse en la moneda de negociación entre el sector empresarial y el gobierno federal. Salazar Lomelín ha dado a entender esta tarde que las compañías privadas estarían dispuestas a negociar los pagos por concepto de transporte que hacen a la empresa eléctrica nacional.

"Sí, podemos sentarnos en una mesa y arrancar con posiciones diferentes tratando de encontrar una solución. Es un problema de costos y tarifas, no es un problema de reformas legales y mucho menos de llevar a un cambio constitucional algo que podría arreglarse perfectamente entre los participantes y agentes económicos de un sector tan importante como es la energía eléctrica", dijo en una discusión que se alargó por alrededor de cinco horas.

Durante el sexenio, el gobierno federal y la iniciativa privada ya han hecho negociaciones sobre temas álgidos del sector energético y contratos derivados del sexenio pasado. En 2019, durante los primeros meses del sexenio, la CFE mantuvo una mesa de negociación con el sector empresarial respecto a seis contratos para la construcción de gasoductos, que fueron considerados por el presidente López Obrador como "leoninos".

"Si nos hubiéramos sentado la Comisión Federal con los privados hubiéramos llegado a soluciones como lo hicimos con otros casos en otros momentos", dijo Salazar esta tarde.

"Toda la discusión que oigo aquí habla de qué las tarifas no son adecuadas y que no se ha cobrado. Queremos llevar un problema comercial de definición de tarifas y precios a un cambio constitucional. Señores diputados, creo que en esto hay que tener mucha responsabilidad, porque no merecemos los mexicanos otro cambio constitucional cuando podemos sentarnos a la mesa, en discusiones que no son sencillas".
Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de febrero de 2022

3

Pemex y BHP se reúnen para hablar de Trión

Pemex y BHP sostienen reunión sobre continuidad proyecto en aguas profundas Trión.

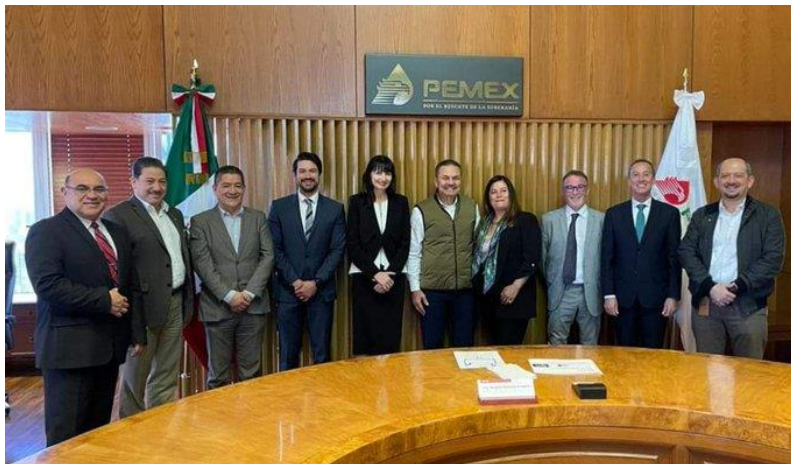
El director general de Pemex, Octavio Romero, se reunió con Geraldine Slattery, presidenta de Petróleo de BHP, para acordar la continuidad de la operación del yacimiento Trion en México.

En julio pasado, la paraestatal mexicana mencionó en una llamada con inversionistas que BHP le dijo que no tenía planes de salir del acuerdo para el desarrollo del campo en aguas profundas.

La australiana anunció en agosto que su junta directiva aprobó 258 millones de dólares para que el proyecto en aguas profundas del Golfo de México pase a la fase de diseño de ingeniería de front-end (FEED).

“El director general de #PEMEX Octavio Romero, se reunió con Geraldine Slattery, Presidenta de Petróleo de @bhp en compañía de directivos de ambas empresas, para revisar los avances, alcances y acordar los próximos pasos para la continuidad del proyecto Trion”, mencionó Pemex en un tweet y no dio más detalles del encuentro.

BHP tiene la operación y una participación del 60% de yacimiento ubicado en aguas profundas del Golfo de México, mientras que Pemex Exploración y Producción tiene 40%. OGM



SENER no renueva 11 permisos de importación de combustibles, entre ellos dos de bp

La Secretaría de Energía (SENER) publicó una actualización de los permisos de importación y exportación de petrolíferos.

En la primera actualización del 2022, la [Secretaría de Energía \(SENER\)](#) informó que al 1 de febrero se mantienen vigentes 88 permisos para la importación y exportación de petrolíferos e hidrocarburos.

A inicios de diciembre del 2021, la SENER dio a conocer que las autorizaciones de Windstar para importar y exportar petrolíferos e hidrocarburos al territorio nacional fueron revocados definitivamente, tras estar suspendidos desde junio.

De acuerdo al corte del 24 de diciembre y publicado por la dependencia federal, existían en todo el territorio mexicano un total de 99 permisos vigentes.

En la última actualización se observa que 11 autorizaciones caducaron y hasta el momento no han sido renovadas.

Entre ellas destacan una autorización a Glencore Energy para la importación de gasolina con octanaje superior o igual a 87 octanos por 860 millones de litros, la cual venció el 20 de enero.

Dos permisos otorgados a BP Estaciones y Servicios Energéticos para importación de gasolina de 87 y 92 octanos por 2 mil 234 millos de litros y 637 millones de litros respectivamente.

Hasta el 17 de julio de 2021, en nuestro país se encontraban vigentes 186 permisos, luego en una actualización publicada el 3 de agosto en el portal de la dependencia federal, en nuestro país se encontraban vigentes 104 autorizaciones para importar y exportar petrolíferos, para después incrementarse a 108 en la actualización de octubre.

A mediados de julio, el SAT informó que suspendió a 82 razones sociales del Padrón de Importadores y del Padrón de Importadores Sectorial por inconsistencias en la documentación o faltas en los procesos de importación.

Días después la SENER informó a través de una actualización de los permisos vigentes que suspendió [la autorización de importación de Windstar e informó que se encontraban en proceso de revocación.](#)

Finalmente, en la última actualización del 2021, la dependencia federal informó que los permisos otorgados a Trafigura para importar y exportar hidrocarburos fueron finalmente revocados, tras estar suspendidos desde el mes de septiembre. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de febrero de 2022

4

Más de 40 mil mdd detenidos por incertidumbre en el sector energético: CCE

Más de 150 proyectos con una inversión de 40 mil millones de dólares están detenidos ante la incertidumbre por la política energética de México, aseguró el CCE.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que están detenidos en México, más de 150 proyectos de energía limpia equivalentes a una inversión de 40 mil millones de dólares debido a la incertidumbre en la política energética del gobierno federal.

“El sector privado está comprometido con México y con asegurar que las y los mexicanos tengamos suficiente energía barata y limpia. Hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de 40 mil millones de dólares de inversión que están ahora detenidos, y que el país necesita”, declaró Carlos Salazar, presidente del CCE.

El líder de la cúpula empresarial participó en el foro “Impactos económicos y financieros para la CFE y la hacienda pública de las reformas eléctricas” dentro del parlamento abierto del Congreso para discutir la iniciativa de reforma constitucional del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta de reforma, enviada en septiembre pasado, ha suscitado controversia porque limitaría al 46% la participación privada en la generación eléctrica para favorecer a CFE, empresa del Estado.

Además, eliminaría los organismos reguladores coordinados del sector energético (CRE, CNH y CENACE), revisaría contratos previos y priorizaría a las plantas de generación de CFE sobre las de los privados.

“Que todos los mexicanos tengan acceso a suficiente energía barata y limpia. Queremos una Comisión Federal de Electricidad fuerte, vigorosa, eficiente, productiva y competitiva, pero esta propuesta de reforma no logra lo que el presidente quiere para México”, opinó Salazar en el Congreso.

En el foro, Miguel Reyes, director de CFE Energía, respondió que la empresa del Estado “subsida”, según él, a los generadores privados con 490 mil millones de pesos.

También alegó que los privados producen 82% de su energía con fuentes fósiles y son responsables del 52% de las emisiones nacionales de dióxido carbono en el sector eléctrico. OGM

Especialistas y Coparmex llaman a sumar esfuerzos en materia eléctrica entre privados y gobierno

Expertos aseguran que la energía sería más cara y contaminante con la propuesta de reforma eléctrica.

Carlos Aurelio Hernández González, vicepresidente de Energías Renovables de la Comisión de Energía de la Coparmex, expresó que se quiere una Comisión Federal de Electricidad (CFE) fuerte, pero las tarifas de consumo básico no han bajado y la propuesta de reforma constitucional es contraria a la libertad de elegir de las y los mexicanos a quién consumirle y a la libertad de emprender de las empresas e innovar.

Añadió que las empresas están comprometidas con la responsabilidad social, el medio ambiente y con toda la comunidad del país. Reconoció que la CFE es el principal proveedor de energía limpia, pero es insuficiente. “No ha habido nueva energía limpia por parte de CFE en los últimos 20 años y el crecimiento que hemos visto de tres por ciento de 2016 al 11% de pura energía eólica y solar y con la biomasa 12%, será gracias a la entrada al mercado y a las inversiones privadas que se detonaron en ese entonces”.

Destacó que no se debe hacer una reforma constitucional que meta en una licuadora a los suministradores calificados, básicos y sociedades de autoabasto, porque son dos esquemas de generación distintos que no se pueden comparar. Además, comentó, las tarifas en México no deberían subir menos que la inflación, porque están hechas para disminuir, a través de la libre competencia y que el consumidor se sienta bien atendido. Se está dejando fuera al consumidor, a las familias mexicanas y a las pequeñas y medianas empresas. Pugnó por revisar la reglamentación y los manuales.

Por otra parte, José María Lujambio, abogado energético y socio del despacho jurídico Cacheaux, Cavazos & Newton y exfuncionario de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), comentó que la iniciativa propuesta no cumplirá con los propósitos que se están planteando; al contrario, tendría impactos negativos en muy diversos sentidos. “De aprobarse la reforma se legalizaría esta práctica de mayor utilización de fuentes fósiles y la energía sería más cara, contaminante y escasa”.

Mencionó que la finalidad del suministro calificado es que ciertos usuarios puedan acceder a diversas alternativas y que tengan la libertad de elegir al proveedor de electricidad que mejor satisfaga sus necesidades. Asimismo, contribuye directamente a la competitividad de las empresas al ayudarles a reducir sus costos, lo cual se traduce en productos y servicios más baratos y de mayor calidad.

Indicó que en los últimos años se ha visto que los contratos de suministro calificado permiten lograr ahorros para los grandes consumidores, entre 5 y hasta 30%, siendo el rango más común entre 15 y 25%.

Comentó que el Ejecutivo ha pedido al Congreso evaluar la posibilidad de quitarle a los consumidores del país el derecho con el que hoy ya cuentan de elegir al proveedor de energía eléctrica que más les convenga. “Necesitamos darnos cuenta que la salida de inversiones productivas sería devastadora para la economía mexicana”. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de febrero de 2022

5

En próximos días, anuncio del tercer paquete de proyectos de infraestructura: CCE

Será en próximos días que el gobierno federal junto con la iniciativa privada dará a conocer el tercer paquete de inversiones en infraestructura anunciado por el presidente de la República.

“En próximos días estaremos anunciando el tercer paquete de infraestructura”, dijo Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), durante su participación en el décimo foro de Parlamento Abierto sobre la reforma constitucional en materia eléctrica que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

Por el momento, la propuesta de este tercer paquete se encuentra en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su análisis, según confirmó el área de Comunicación Social de la dependencia bajo el mando de Rogelio Ramírez de la O.

Fuentes con conocimiento de las negociaciones comentaron para *Energía a Debate* que se está evaluando la inclusión de nuevos proyectos y/o retomar algunos de los paquetes anteriores que no se han realizado. «En eso están», aseguraron solicitando el anonimato.

A principios de enero de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la preparación de los proyectos que integrarán este paquete el cual, dijo, se presentaría para finales del mes, lo que no sucedió.

Los retrasos en la presentación de los paquetes han sido la constante de la administración actual. El primero se dio a conocer en octubre de 2020 después de tres postergaciones, mientras que el segundo se anunció al mes siguiente.

Los dos primeros engloban un total de 68 proyectos, entre los cuales se encuentran los energéticos, como cuatro de transformación industrial con la instalación de una coquizadora en la refinería de Tula, la rehabilitación de la planta de coquización en la refinería de Cadereyta, una unidad de licuefacción en Salina Cruz y una planta de fertilizantes en Camargo.

Los montos de inversión para cada una sería de 54.7, 15.4, 25.2 y 1.1 mil millones de pesos, respectivamente.

Asimismo, un proyecto de transporte y almacenamiento de etano en el puerto de Pajaritos, con una inversión prevista de 2.5 mil millones de pesos (mmdp).

Del lado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), está el gasoducto transistmico que requerirá una inversión de 9,030 mmdp, así como la estación de compresión Tecolutla Lerdo, con una inversión de 1,598 millones.

Cabe destacar que dentro de los 68 proyectos se encuentran las centrales de generación eléctrica de ciclo combinado de Baja California Sur, con una inversión de 4,291 mmdp, Tuxpan Fase 1, con una inversión de 12,157 mmdp, González Ortega, con una inversión de 10,707 mmdp, Mérida, con una inversión de 7,210 mmdp, San Luis Colorado, con una inversión de 10,729 mmdp, y Valladolid, con una inversión de 13,53 mmdp.

Las licitaciones para estas últimas no han prosperado a la fecha. El monto total de las inversiones de los 68 proyectos ascendería a los 526 mil millones de pesos. OGM

CFE no ha ampliado la red de transmisión

La Comisión Federal de Electricidad no ha invertido lo suficiente en la Red de Transmisión, uno de los monopolios legales que tiene la empresa, advirtió Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En el décimo foro del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, el líder empresarial aseguró que no está en riesgo la existencia de la CFE, pues más allá de la generación, la compañía que dirige Manuel Bartlett tiene los monopolios legales de Transmisión y Distribución, que requieren de altísimas inversiones, rubros en los que desgraciadamente nuestro gobierno no ha invertido en los últimos años.

En este sentido, el presidente del CCE aseguró que la CFE no ha ampliado la red de transmisión de manera importante, a pesar de que, el año pasado recaudó alrededor de 46 mil millones de pesos de la tarifa de transmisión.

Esto, sin contar las aportaciones a título gratuito que realizan los interesados en integrar nuevos proyectos de generación o de consumo al sistema eléctrico.

Carlos Salazar reiteró que “el sector privado está comprometido con México y con asegurar que las y los mexicanos tengamos suficiente energía barata y limpia. Hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de 40 mil millones de dólares de inversión que están ahora detenidos, y que el país necesita. Si hay más oferta de energía, bajará el precio, es un principio económico básico”, e insistió en que invertir en transmisión y en distribución permitirá disminuir los altos precios de electricidad en ciertas zonas y disminuir los subsidios que el Estado otorga al suministro básico.

El directivo dijo que en los últimos 30 años el modelo eléctrico evolucionó para fomentar el dinamismo económico, fomentar finanzas públicas sanas, sustentabilidad e integración global.

Para ello, señaló Salazar Lomelín, el sector privado ha colaborado a generar un suministro eléctrico más competitivo, lo que permite optimizar los recursos presupuestarios, incluyendo el fortalecimiento financiero de la CFE; acelerar la transición hacia fuentes de energía limpias; y lograr los flujos de inversión extranjera en infraestructura eléctrica más altos de la historia.

El directivo añadió que si se aprueba la reforma, México regresaría a un modelo obsoleto que no toma en cuenta que la población mexicana casi se ha triplicado en las últimas décadas y la economía ha crecido al menos ocho veces, por lo que el consumo eléctrico ha aumentado exponencialmente, además de que el cambio climático obliga al país a incrementar la producción de energías limpias para mitigar sus consecuencias. OGM

CFE requiere libertad para comprar energía

La Comisión Federal de Electricidad requiere mayor libertad para comprar la electricidad que distribuye a los usuarios que atiende, coincidieron especialistas a favor y en contra de la Reforma Eléctrica.

Durante la mesa número 11 del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, titulada *Costo de las tarifas: residencial e industrial, evolución de la oferta y demanda, fuentes generadoras de energía, renovables y no renovables*, **Carlos Aurelio Hernández González**, vicepresidente nacional de Energías Renovables de **Coparmex**, aseguró que es necesario revisar el esquema tarifario de la CFE, así como el Manual de Servicios Conexos para que la empresa pueda cobrar tarifas que se acerquen más a la realidad.

Asimismo, el especialista de la Confederación Patronal de la República Mexicana dijo que la **Comisión Federal de Electricidad debería tener acceso a una mayor diversidad de posibilidades para comprar la electricidad** que entrega a los mexicanos, pero para todos estos puntos, dijo, no es necesaria una reforma constitucional.

En este mismo sentido, **José Martín Mendoza Hernández**, director general de CFE Suministro Básico, dijo que la iniciativa de reforma busca dar a la empresa la capacidad de comprar a distintos proveedores de electricidad, para obtener mejores precios.

Mario Morales Vielmas, director general de CFE Intermediación y Contratos Legados, aclaró que bajo el esquema actual, la empresa solo puede comprar electricidad a través de Contratos Legados y subastas, lo que la pone en desventaja para competir en el mercado.

Mendoza Hernández dijo que hay 180 tarifas distintas en el país y que hay muchos municipios que no pueden pagar el costo del alumbrado y del servicio de bombeo del agua, debido a los altos precios de las tarifas. Ambos funcionarios de la CFE aseguraron que durante este gobierno se dio estabilidad a los cobros de electricidad a los consumidores finales, pues hasta 2018, los costos tenían alta volatilidad.

Para **José María Lujambio**, representante de la **Asociación Mexicana de Suministradores Calificados (AMSCA)**, la iniciativa elimina la posibilidad de que el particular genere electricidad a cualquier nivel, lo que reduce la competencia en el sector y afectará a los usuarios.

El especialista del sector privado consideró que es necesario fortalecer a la CFE, pero con un enfoque que la haga más eficiente y con miras de futuro.

“Si la CFE se vuelve la única opción, todos perdemos”, advirtió **José María Lujambio**. EAD

Morena quiere dictaminar reforma eléctrica en 3 semanas; oposición, tras las elecciones

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que la reforma eléctrica se discutirá en comisiones a partir del 25 de febrero; sin embargo, partidos de oposición insisten en que la reforma se debe discutir tras las elecciones del 5 de junio.

Novedades BLM

“Una vez que concluya, una semana después, va a estar terminando el 22, 24 de febrero los parlamentos abiertos, así lo acordó la Junta de Coordinación Política, y a partir del 25 ya iniciaremos la ruta con las comisiones, tanto la de Energía como la de Puntos Constitucionales y la de Medio Ambiente, para iniciar ya la ruta de dictaminación”, dijo el morenista.

Por separado, el coordinador del PRD, Luis Espinoza Cházaro, comentó que su bancada no apoya que la reforma se discuta a partir del 25 de enero, porque si no, parecerá que Morena quiere una bandera electoral para los comicios del 5 de junio, donde se elegirán a los nuevos gobernantes en seis estados.

“Los foros concluyen el 15, no el 25, y efectivamente podría turnarse a comisiones. Nosotros hemos dicho desde el PRD, en acuerdo con el PAN y PRI, esta discusión no puede darse en el marco de seis elecciones que tenemos en puerta, porque si no, se entenderá que no se quería una reforma eléctrica, si no una bandera electoral”, señaló el perredista.

Por ello, reiteró que la discusión debe ser después de las elecciones. Para que la reforma eléctrica sea aprobada en el Pleno, al ser constitucional, es necesario que dos terceras partes de los diputados presentes den su voto a favor; sin embargo, a Morena no le alcanza los votos. Forbes

Relación de CFE con privados es de amor y odio: CCE

En un vaivén de argumentos en contra y a favor de la reforma eléctrica, donde **la discusión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se sigue centrando en la participación que le han quitado los privados** en la generación de energía, el presidente de la Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, dijo que percibe una relación de amor y odio.

Novedades BLM

“Se nos olvida casualmente que en el ciclo combinado, todos los PIES (Productores Independientes de Energía) le entregan la electricidad a la Comisión Federal de Electricidad, cuando conviene son parte de la comisión, cuando no conviene son privadas, claro que son privadas, pero le entregan todo por contrato a la CFE”, objetó Salazar Lomelín en las preguntas y respuestas que recibió de los diputados en el Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, en un jornada de discusión que duró 5 horas.

El presidente del CCE apuntó que, a su sentir hay al mismo tiempo un amor y odio con el sector privado, pues por un lado la CFE quiere tomar el el consumo de grandes clientes que tiene el sector privado tiene, y lo aman, pero por otra parte lo odiamos, porque se les califica de “oligopólicas, de monopolísticas, de abusivos, de no sé cuanta cosa”. Forbes

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de febrero de 2022



Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se creará una empresa de la nación para la explotación del litio. “No queremos ser territorio de conflicto entre potencias. Ni Rusia ni China ni Estados Unidos; México, nuestra soberanía”, se beneficiará de dicho mineral.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional recalcó que el litio no es como el oro, la plata o el cobre, sino que es un recurso estratégico, como lo ha sido el petróleo por décadas. “La concesión para el litio es especial y ya se decidió que el litio va a ser explotado en beneficio de los mexicanos, para los mexicanos”.

Recalcó que independientemente de la concesión otorgada a la empresa china Ganfeng Lithium en Bacanora, Sonora, el litio lo va a explotar la nación. Agregó que cuando se entregaron las concesiones era para la explotación de otros minerales.

El anuncio sobre la empresa estatal se da al tiempo de que en el Congreso de la Unión se lleva a cabo el parlamento abierto como antesala a la discusión de la reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo, la cual más allá de garantizar cierta parte del suministro para la Comisión Federal de Electricidad, pone un candado a las concesiones de litio.

La propuesta de reforma ya advierte que no se otorgarán concesiones sobre el litio ni sobre ningún “mineral estratégico”. En ese sentido, ahora el Presidente zanjó: “El litio, para que se entienda bien, no es ni siquiera del gobierno o del Estado, es del pueblo y de la nación mexicana”.

Gerentes en lugar de gobierno

López Obrador consideró que, dada la importancia del mineral, se requiere una investigación para revisar quiénes aprobaron en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) los permisos de explotación de Bacanora.

“Por eso mi inconformidad de siempre de todos estos supuestos organismos autónomos, porque fue un andamiaje que crearon para nulificar al gobierno, para que, si llegaba un gobierno nuevo del pueblo, no pudiese tomar decisiones, porque el neoliberalismo significa eso: atar a los gobernantes y tener a gerentes, a empleados de las corporaciones, no a representantes del pueblo”, enfatizó. La Jornada

En el Congreso, debaten por la contrarreforma eléctrica

Durante los foros de Parlamento Abierto realizados ayer en el **Congreso de la Unión**, funcionarios y empresarios intercambiaron acusaciones y mostraron sus diferendos sobre los costos y subsidios que implicaría la contrarreforma eléctrica.

El director general de la filial **CFEnergía**, Miguel Reyes Hernández, señaló que las empresas privadas de electricidad se benefician de subsidios anuales por 490 mil millones de pesos.

Mientras que Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**), retó a que la CFE justifique esos datos con un análisis revisado por contadores independientes.

Reyes dijo que los subsidios pagados por la Comisión se derivan de costos de transmisión y tarifas por la venta de energía, y acusó a empresas como Saavi, Naturgy, Iberdrola y Mitsui, entre otras, de repartirse zonas del noreste del país para capturar a los grandes compradores de electricidad, lo que provocó que en sitios como Matamoros o Saltillo la CFE no tenga participación de mercado. El Herald

Disidentes impugnarán elección en sindicato de Pemex; acusan fraude

A cuenta gotas, los disidentes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) han manifestado su inconformidad con la elección del pasado 31 de enero, en la que resultó vencedor Ricardo Aldana para secretario general. La senadora Cecilia Sánchez adelantó que impugnará el proceso que consideró fraudulento. “Queríamos elecciones limpias, quitar a la base romerista, pero resultó un fraude avalado por la Secretaría del Trabajo y este gobierno, que ha llevado a la decepción a los petroleros”, lamentó.

De igual manera, la ex candidata a dirigir al STPRM, Cristina Alonso, acusó que los resultados con una votación de 44 mil votos a favor de Ricardo Aldana no reflejan la realidad.

En tanto, Arturo Flores también informó que impugnará el resultado por considerar que hubo fraude y manipulación en el sistema. Milenio